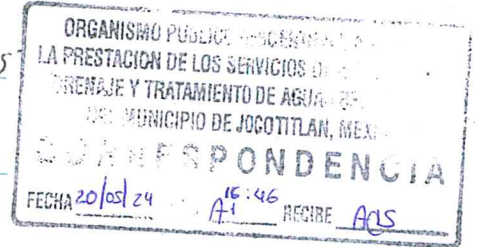


CIUDAD DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, A 16 DE MAYO DE 2024  
OFICIO NO. CM/JOC/APJ/008/2024  
ASUNTO: ACREDITACIÓN

L.C. ANGÉLICA CEDILLO SÁNCHEZ  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS DEL OPDAP  
DE JOCOTITLÁN, EDO. DE MÉXICO  
P R E S E N T E

*Paty 16:55*  
*20/05/24*



Sea el medio para enviarle un atento y cordial saludo y en atención a su oficio No. OPDAP/03/05/2024/031-A, de fecha 14 de mayo de 2024, al respecto le informo que derivado del **ARQUEO DE INGRESOS Y/O EFECTIVO ASI COMO DEL FONDO FIJO DE CAJA**, realizado el pasado 18 de abril de 2024, a través de Oficio de Comisión No.CM/JOC/APJ/006/2024, esta Contraloría Municipal da por **CUMPLIDAS** dichas recomendaciones realizadas en el Oficio de Informe de Resultados No.CM/JOC/APJ/007/2024, dando estricto cumplimiento a las normatividades y disposiciones legales vigentes, así como a lo establecido en los **Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México**, en los rubros y numerales que nos ocupan. En consecuencia, se recomienda que siga actuando con estricto apego a los principios de legalidad, transparencia, eficiencia y eficacia.

Sin otro particular quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto, reiterándole mi consideración y agradecimiento.

ATENTAMENTE



MTRA. ALMA ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ  
CONTRALORA MUNICIPAL

*Recibido 20/05/2024 16:46*



- C.C.P. C. JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN
- LIC. ELISA JUAN LAUREANO. - SÍNDICA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN
- C. EFRAÍN NIETO NAVA. - DIRECTOR DEL OPDAP
- C. ARTURO MENDOZA CHIMAL. - AUXILIAR DE OPDAP
- ARCHIVO

